**Imagen que contiene señal

Descripción generada automáticamente** **Escuela Normal de Educación Preescolar**

Licenciatura en Educación Preescolar

Ciclo escolar 2020-2021

Cuarto semestre

**Curso:** Modelos Pedagógicos

Mtro. Narciso Rodríguez Espinosa

**Unidad de Aprendizaje I**

Entender, orientar y dirigir la educación: entre la tradición y la innovación

**Título:** Reformas Educativas Preescolar

**Propósito de la unidad de aprendizaje:**

\*Las estudiantes reflexionarán acerca de los aspectos que se consideran para el logro de los fines educativos que la sociedad establece para transmitir los valores de su cultura y para formar a los sujetos que la integran en un determinado contexto histórico y social. Analizarán los fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos, pedagógicos y políticos, de los principales modelos que han permeado los sistemas educativos; y estudiarán críticamente los postulados de la escuela tradicional y las propuestas innovadoras que tratan de cambiar o transformar las formas de enseñar.

**Competencias de la unidad de aprendizaje:**

* Establece relaciones entre los principios, conceptos disciplinarios y contenidos del plan y programas de estudio en función del logro de aprendizaje de sus alumnos, asegurando la coherencia y continuidad entre los distintos grados y niveles educativos.
* Utiliza metodologías pertinentes y actualizadas para promover el aprendizaje de los alumnos en los diferentes campos, áreas y ámbitos que propone el currículum, considerando los contextos y su desarrollo.
* Incorpora los recursos y medios didácticos idóneos para favorecer el aprendizaje de acuerdo con el conocimiento de los procesos de desarrollo cognitivo y socioemocional de los alumnos.
* Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.
* Orienta su actuación profesional con sentido ético-valoral y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de los alumnos y de la comunidad escolar.

**Alumnas:**

Ortega Pérez Caro #19

Pardo Sena Mariana Paola #20

**Grado:** 2 **Sección:** A

**Saltillo, Coahuila 17 de Marzo del 2021**

**Actividad**

**Responder a los cuestionamientos en binas**:

**- ¿Cuáles son los planteamientos que caracterizan el discurso de las más**

**recientes reformas educativas en nuestro país con respecto al sujeto se**

**aspira formar?** El propósito de la educación básica es contribuir a formar ciudadanos libres, participativos, responsables e informados, capaces de ejercer y defender sus derechos, que participen activamente en la vida social, económica y política de México. Es decir, personas que tengan la motivación y capacidad de lograr su desarrollo personal, laboral y familiar, dispuestas a mejorar su entorno social y natural, así como a continuar aprendiendo a lo largo de la vida, en un mundo complejo que vive cambios vertiginosos.

**- ¿Qué tipo de conocimientos y valores se desean transmitir?** Los valores individuales y socioculturales que se establecen en el artículo 3° constitucional y los documentos normativos que regulan y norman el desarrollo de la Educación Preescolar, los que de manera resumida se refieren a la educación integral, la dignidad de la persona humana, la democracia, el amor a la patria, el nacionalismo, la autonomía, el diálogo, el respeto y la defensa de la independencia, la justicia la integridad de la familia y la solidaridad internacional.

Concebir a los alumnos como constructores de conocimiento implica asumir que el proceso de dar sentido al mundo circundante ocurre a muy temprana edad. En esta etapa los niños empiezan a desarrollar explicaciones complejas (a veces correctas, a veces no) sobre los fenómenos circundantes; construyen con base en lo que han vivido, la variedad de sus experiencias y el conocimiento que han adquirido de ellas. Debemos de transmitirles a los niños conocimientos que lleven a cabo en su día a día, para que ellos puedan ponerlos en práctica, además de que esos conocimientos deberán servirle para la vida, para su futuro.

**- ¿De qué manera se traducen en los planes y programas de estudio?** Las reformas educativas se traducen en los planes y programas de estudio ya que dichas reformas son aquellas que permiten la estructura de estos mismos, tomando en cuenta su entorno socioeconómico, origen étnico o género, y así por medio de estos planes y programas se les proporcione a los estudiantes aprendizajes y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida.

**- ¿Cómo es que dan sentido a las actuaciones del profesorado?** Estas reformas educativas dan sentido a las actuaciones del profesorado debido a que el comportamiento de los docentes es propicio para que se lleve a cabo un entorno de aprendizaje que promueva el proceso social del conocimiento y la construcción del significado.

Asimismo, el trabajo o la actuación docente es de suma importancia para que los alumnos en este caso en el nivel de preescolar aprendan y desarrollen cada uno de los aprendizajes establecidos por el plan y programa, y también que puedan lograr la adquisición de más competencias y habilidades. Para que esta actuación se lleve a cabo de la mejor manera se debe de innovar conforme las reformas van cambiando ya que son estas las que determinan cómo es que los estudiantes deben de ser educados y las características que necesitan adquirir al termino de los niveles de educación básica, que son necesarios para el crecimiento de nuestro país.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **3 Reformas Educativas en México en nivel Preescolar** | | | |
| **Año** | 1993 | 2011 | 2017 |
| **Presidente** | Carlos Salinas de Gortari  Biografia de Carlos Salinas de Gortari | Felipe Calderón Hinojosa  Felipe Calderón (@FelipeCalderon) | Twitter | Enrique Peña Nieto  Enrique Peña Nieto - Wikipedia, la enciclopedia libre |
| **Teorías en las que se basan** | Por competencias, constructivista y socio constructivismo | Por competencias, teoría cognitiva | Humanista y constructivista |
| **Propuesta didáctica** | Sentó las bases para formar las competencias básicas de la población con la finalidad de ofrecer los nuevos saberes y habilidades para la formación de la nueva ciudadanía democrática.  Educación como instrumento para socializar al individuo.  Programa para la Modernización de la Educación Indígena 1990-1994 (PMEI) y el Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas 1991-1994 (PNDPI), y con ellos, el futuro de la Educación Indígena, cuyo sustento sería el Artículo Tercero 4 Constitucional, aquella propuesta de modificación del Artículo Cuarto Constitucional y la Ley General de Educación.  Por otra parte, la Ley General de Educación promulgada en junio de 1993, contribuiría a la definición del Estado mexicano, para la atención educativa de los pueblos indios, en su artículo 38, el cual señalaba: La educación básica, en sus tres niveles, tendrá las adaptaciones requeridas para responder a las características lingüísticas y culturales de cada uno de los diversos grupos indígenas del país, así como de la población rural dispersa y grupos migratorios. | Implementó el programa de “Escuelas de Tiempo Completo”.  Innovó las estructuras curriculares y las prácticas educativas.  Se implementó la innovación curricular. Incorporación de novedades educativas como resultado de una demanda por parte de una nueva sociedad.  Modelos innovadores provenientes del campo de la didáctica y la psicología; constructivismo psicopedagógico, la psicología cognitiva y sociocultural.  Aprendizajes basados en proyectos, problemas, casos.  Currículo centrado en el alumno.  Actualizó y mejoró los contenidos curriculares y métodos de enseñanza, aprendizaje continuo y aplicación de conocimientos. | Firma del pacto por México, donde se anuncia la educación de calidad y con equidad  Uno de los objetivos fue el aumentar la calidad de la educación básica y que se reflejen mejores resultados en matrícula y mejores resultados y en las evaluaciones internacionales.  La reforma educativa propone fortalecer el papel de la educación para reducir las desigualdades sociales, busca ser incluyente y destina mayores recursos a las zonas más pobres del país. Además, garantiza la educación pública laica, gratuita y obligatoria. |
| **¿Quiénes componen el sistema?** | Padres de familia o tutores, alumnos, docentes, autoridades educativas | Padres de familia o tutores, alumnos, docentes, autoridades educativas | Padres de familia o tutores, alumnos, docentes, autoridades educativas |
| **Organización curricular** | Español cuatro ejes:  Lengua hablada  Lengua escrita  Recreación literaria  Reflexión sobre la lengua  Matemáticas:  Los números, sus relaciones y sus operaciones  Medición  Geometría  Educación artística  Educación física | Campos de formación a nivel preescolar:  Campo formativo: Lenguaje y comunicación en preescolar.  Segunda Lengua: Inglés en preescolar.  Campo formativo: Pensamiento matemático en preescolar.  Campo formativo: Exploración y conocimiento del mundo en preescolar.  Campo formativo: Desarrollo físico y salud en preescolar.  Campo formativo: Desarrollo personal y social en preescolar.  Campo formativo: Expresión y apreciación artísticas en preescolar. | Campos de formación académica a nivel preescolar:  Campo de Formación Académica Lenguaje y comunicación  Campo de Formación Académica Pensamiento Matemático  Campo de Formación Académica Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social  Áreas de Desarrollo Personal y Social:  Artes en Preescolar Educación Socioemocional en Preescolar, Educación Física en Preescolar. |
| **¿Qué se desea?** | Obtener una educación de alta calidad que responde a las necesidades básicas de aprendizaje de las nuevas generaciones.  1.- Adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales lectura, escritura, la expresión oral, la búsqueda y selección de la información, la aplicación de las matemáticas a la realidad.  2.- Adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular los que se relacionan con la preservación de la salud, con la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales.  3.- Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional.  4.- Desarrollen actitudes propicias para el aprecio y disfruten de las artes y del ejercicio físico. | Contribuir a la formación de ciudadanos democráticos, críticos y creativos que requería la sociedad Mexicana.  Construcción de la identidad personal y nacional de los alumnos, para que valoren su entorno, y vivan y se desarrollen como personas plenas. | Destacar la importancia de educar a los niños integralmente, es decir, reconoció el valor de desarrollar los aspectos cognitivos y emocionales de los alumnos. Considerar que los niños son sujetos activos, pensantes, con capacidades y potencial para aprender en interacción con su entorno, y que los procesos de desarrollo y aprendizaje se interrelacionan e influyen mutuamente. |

**Referencias Bibliográficas**

Secretaría de Educación Pública (1993). Plan y programas de estudio 1993. Preescolar. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2011). Plan de estudios 2011. Educación Básica. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2017). Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Nuevos planes y programas de estudio 2017. México: SEP.

<https://prezi.com/oiscx9j24txb/linea-del-tiempo-reformas-educativas-1970-2013/>

Universidad Nacional Autónoma de México. (2016). El Modelo Educativo en México: el planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa1. El Modelo Educativo en México: el planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa1. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/132/13248313012/html/index.html>

Molina, M. (2005). La Formación de los Valores en Preescolar. Universidad Pedagógica Nacional. <http://200.23.113.51/pdf/22058.pdf>